

INGENIEROS.

Como las operaciones militares que han tenido que emprenderse desde que concluyó la campaña contra el Imperio, no han sido de tal naturaleza que hayan exigido los trabajos de los gefes y oficiales de este departamento, estos se han dedicado con especialidad en todo el tiempo transcurrido desde aquella época á la fecha, á la reparacion de los cuarteles que se encontraban en un estado pésimo al abandonarlos las fuerzas del Imperio, y á los trabajos científicos de su ramo.

Los edificios reparados son: El cuartel de Peredo, el de los Gallos, la Ciudadela, la fábrica de pólvora en Santa Fé, el Colegio Militar en Tacubaya, la Prision Militar en Santiago Tlaltelolco, el Hospital Militar en San Lúcas, el cuartel de Santa Teresa la Antigua, el de San Diego en Tacubaya y el de la Merced de esta capital.

Se han repuesto tambien las calzadas de San Diego en Tacubaya.

El departamento de Ingenieros se ha ocupado ademas, de la organizacion del Colegio Militar, y entiende en todo lo relativo al cuerpo de Zapadores, que depende inmediatamente de este Ministerio.

El estado número 26 manifiesta el personal con que cuenta la Plana Mayor de Ingenieros, el batallon de Zapadores y el Colegio Militar.

Los trabajos científicos ejecutados por el mismo departamento, constan en el documento número 27.

Los edificios militares que pertenecen á la nacion, en el que va marcado con el número 28.

PLAZAS FUERTES.

Tres son las fortalezas con que realmente cuenta la República, y las tres se hallan desgraciadamente en estado de ruina.

ULUA.

Las obras de esta plaza están muy deterioradas, especialmente las que ven al lado de tierra: necesitan grandes reparaciones, y su costo seria inmenso.

En la actualidad se hace cuanto se puede por conservar el edificio en el mejor estado posible.

PEROTE.

La fortaleza de este nombre, fué formada como punto de depósito y con objeto de defender la entrada de Veracruz en el caso de una invasion extranjera.

Cuando el ejército frances, en el año de 1862, pasó nuestra línea fortificada y se internó en el país en virtud de los tratados de la Soledad, y cuando al romperse las hostilidades, faltando al compromiso pactado en los

mismos convenios, se negó á volver á sus primeras posiciones, se nulificó dicha línea, y por consiguiente la fortaleza de Perote que la apoyaba. Entónces se determinó su destruccion para impedir que la utilizaran los invasores, y en efecto se destruyó una gran parte de ella.

Para que pudiera servir en la actualidad á su objeto, necesitaria tambien grandes reparaciones que demandarian crecidos gastos.

ACAPULCO.

Este fuerte, aunque es de defectuosa construccion, es de grande utilidad por su posicion en el mar del Sur. Se halla tan deteriorado, que necesita una completa reforma, cuyas obras importarian grandes cantidades.

VERACRUZ.

La plaza de Veracruz, como una de las mas importantes de la República, se halla bien fortificada, y aunque necesita de algunas reparaciones, especialmente en los baluartes, estas son de poca importancia y pueden emprenderse fácilmente.

CAMPECHE.

La ciudad de Campeche está fortificada, y es una de las plazas fuertes con que cuenta la República. Ultimamente se le han hecho algunas reparaciones; pero necesita otras, para las cuales se necesitaria consignar algunos fondos.

PUEBLA.

Esta plaza cuenta con dos fortalezas para su seguridad; la de Guadalupe y la de Loreto. La primera se halla

en buen estado, pues á principios de la invasion francesa, se reparó convenientemente. La segunda necesita la reposicion de los repuestos, cuya obra puede considerarse de poca importancia, pero para la que son indispensables los recursos correspondientes.

FORTIFICACION PASAJERA.

Con motivo de la guerra contra la intervencion y el Imperio se fortificaron las plazas de Mazatlan, Tampico y Matamoros, y aunque realmente no puede considerárseles como plazas fuertes, es importante la conservacion de sus obras para la defensa de sus respectivos puertos, especialmente en el último como punto fronterizo. La reposicion de ellas es de poca entidad, y su costo de poca consideracion.

EDIFICIOS MILITARES.

Los que existen en la República constan, como se ha dicho ya, en el documento número 28. A algunos de ellos se les han hecho grandes reparaciones, especialmente á los de Veracruz y esta capital.

ARTILLERIA.

Al ocuparse el Gobierno de la reorganizacion del ejército, una de sus primeras determinaciones fué la de reglamentar la arma de artillería, que por su utilidad é importancia está considerada como una potencia en todos los ejércitos del mundo. A este fin expidió el decreto de 23 de Noviembre de 1867, que la arregló en todas sus partes, sustituyendo la comandancia general de artillería con un departamento anexo á este Ministerio, en el que se ha hecho la inspeccion general de los ramos de la arma en lo económico y administrativo; atendiendo tambien á la parte científica y especial, y concentrando en los almacenes generales todo el material de guerra que existia esparcido en los diversos puntos de la República.

PERSONAL.

Las diferentes denominaciones con que se distinguia durante la campaña el personal del cuerpo de que me ocupo, lo hacian aparecer en una completa confusion, por lo que se procedió desde luego á organizarlo conforme al decreto citado, en brigadas que tomaron su denominacion de la primera á la cuarta, como partes integrantes de las cuatro divisiones del ejército que hoy existe, y de seis baterías fijas que residen en los principales puertos